



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Gobierno, la preocupación de este Poder Legislativo por los recientes despidos de trabajadores del Banco Patagonia S.A., ex Banco Provincia de Río Negro, peticionando se tomen las medidas a su alcance, a los fines de resolver el conflicto planteado en torno a los empleados afectados por tales medidas.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 405/2000